PERALTA BELTRAN CONSULTORES Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2014

NOTA 1

NATURALEZA DE LA OPERACIONES

Peralta Beltran Consultores y Asociados Cía. Ltda., fue constituida en Ecuador el 01 de Junio de 2009, su número de expediente es el 162741

El capital asignado es de $ 400.00 dólares de los estados Unidos de América.

El domicilio legal de la Compañía se encuentra en la ciudad de Quito dirección Av. República SN y Pradera.

El objeto social de la compañía es la Consultoría en seguridad industrial, seguridad física, salud ocupacional, medio ambiente, recursos humanos, soldadura, gestión y análisis de riesgos; servicios de consultoría en capacitación y entrenamiento en temas administrativos, técnicos, operativos, servicios de capacitación y/o entrenamiento en temas administrativos, técnicos, operativos.

Negocio en Marcha

La compañía como negocio en marcha, busca satisfacer las necesidades de sus clientes, dedicándose a cumplir su actividad económica principal que es la de dar asesoramiento y capacitación en temas de recursos humanos y medio ambiente, ser los pioneros en el área; por lo que se establece la continuidad de sus operaciones.

Los presupuestos y proyecciones de la Empresa, tomando razonablemente en cuenta, los posibles cambios en el mercado, muestran que esta será capaz de operar dentro de sus niveles óptimos.

La Compañía por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar sus estados financieros.

Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

La Superintendencia de Compañías, el 21 de agosto de 2006 mediante la Resolución No. 06.Q.ICI.004, determinó la adopción de las Normas Internacionales de

Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia. Luego ratificaron la aplicación a través de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 03 de julio de 2008.

De acuerdo a estas disposiciones regulatorias, PERALTA BELTRAN CONSULTORES ASOCIADOS CÍA. LTDA.adoptó las NIIF a partir del 1 de enero de 2011, siendo su año de transición el 2010.

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB).

Las políticas contables presentadas en las siguientes notas, han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar estadounidense siendo la moneda funcional y de presentación.

Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al 01 de enero 31 de diciembre de 2014.

NOTA 2 CUENTAS POR COBRAR

El detalle de la cuenta al 31 de Diciembre del 2014

Cuenta	Valor Expresado en US$
A) Clientes	7.160.00
B) Impuestos Retenidos	4.137.10

A) Clientes

Luego de un análisis a esta cuenta se ha establecido que la recuperación de la cartera es al cien porciento. Estos importes se mantienen con su valor en libros ya que derivan de las operaciones comerciales habituales de la empresa y tienen su sustento

en la facturación. Estos valores de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera son normalmente una buena aproximación de su valor razonable por tal razón no se acogió ningún método de valoración recomendados por la **SECCION 11** Instrumentos Financieros.- Presentación e Información a Revelar.

Política del manejo de clientes

El otorgamiento de crédito directo a clientes busca brindar facilidades de pago a los clientes para facilitar la adquisición del servicio en la empresa, tomando siempre en cuenta el flujo de caja y el riesgo como máximas prioridades.

Por lo expuesto la política de cartera es de un máximo de crédito de 30 días, que debe ser pagado en al menos cuotas mensuales o según se establezca en los contratos de servicio.

Todas las transacciones de crédito (sin excepción) deben ser debidamente respaldadas con documentos que garanticen el pago de la transacción, y deben tener su sustento válido.

B) Provisión de Cuentas Incobrables

Para el período 2014 no existe cartera incobrable ya que es recuperada inmediatamente, hasta menos de 30 días

Política de provisión de cartera

Se hará una revisión anual por parte de la gerencia con la persona responsable de cobranzas para establecer cuentas de dudoso cobro presentando un detalle por fechas de vencimiento para con ello establecer una provisión (en caso de existir), en su totalidad de aquellos saldos que se encuentren en libros por más de 360 días de vencimiento, esto solamente por si existiera un aumento de cartera vencida.

C) Anticipos y Préstamos a Empleados

Durante el proceso de nuestro trabajo no existen préstamos a empleados en el estado de situación financiera, pero se estableció la siguiente política para cuando surjan estas cuentas.

Política de Anticipo y Préstamos a Empleados

La compañía acepta dar anticipos al rol de pagos de los empleados, no otorgan anticipos mientras haya otros vigentes.

Los préstamos no se darán si superan el sueldo a recibir, el plazo máximo de descuento será de 6 quincenas. En general tampoco se podrá realizar estas transacciones por más de 3 veces por empleado al año.

D) Anticipos

Durante el proceso de nuestro trabajo no existen Anticipos a Proveedores en el estado de situación financiera, pero se estableció la siguiente política para cuando surjan estas cuentas.

Política de anticipos a proveedores

Se establece que no se harán anticipos a los proveedores en general. En caso de que sea imprescindible hacer un anticipo a un proveedor deberá ser aprobado por la gerencia general y obligatoriamente deberá haber un documento para aplicar dicho valor, como una factura emitida o por emitirse hasta un plazo máximo de 15 días.

E) Impuestos

Esta cuenta es parte del grupo establecido por la Administración Tributaria para el registro de valores correspondientes a impuestos retenidos y se encuentran a un valor real por esta razón no presentan ajustes.

NOTA 3

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

El detalle de la cuenta al 31 de Diciembre del 2014, con valores ajustados es como sigue:

Cuenta	Valor Expresado en US$
Muebles y Enseres	9.303.76
Equipos de Computación	4.494.18
Equipos de Oficina	15.234.84
Depreciación Acumulada	(5.160.92)

Política de Activación Propiedad, planta y equipos

La administración ha considerado que se cumplan dos condiciones para la activación de bienes: la primera, que el monto del bien no sea menor a US$ 100.00 para ser activado, y la segunda: que el bien a ser activado sea una unidad generadora de efectivo o que contribuya a generar efectivo de forma significativa a la compañía, si cumplen estas dos condiciones se activara de caso contrario se registrará al gasto.

Se establecerá un tiempo de duración de cada ítem de acuerdo a la realidad del giro del negocio y su uso, estos valores se revisarán en forma anual.

MUEBLES Y ENSERES

- El saldo neto contenido dentro de PPE Muebles y Enseres en la etapa de transición se mantendrá como costo indexado.

- Si los desembolsos que invierten para mejorar la capacidad o la eficiencia operativa de un Activo son substanciales, deben capitalizarse. Sin embargo si los desembolsos son menores a US$ 100.00, se contabilizará directamente al resultado del ejercicio (Gasto).

- La administración ha considerado un tiempo de vida útil estimada de 10 años tiempo acorde a las actividades del negocio.

- El departamento de contabilidad al final de cada periodo realizará un análisis del activo para determinar un posible deterioro del bien y debe ser registrado, de acuerdo a lo indicado en la SECCION 27, Deterioro de Activos Fijos.

El rubro no amerita la elaboración de un trabajo de peritaje por lo que se ratifica la permanencia del valor en libros y se continúa con la depreciación bajo una vida útil de 10 años; además se encuentra enmarcado en la normativa tributaria vigente.

EQUIPOS DE OFICINA

- El saldo neto contenido dentro de PPE Equipos de Oficina en la etapa de transición se mantendrá como costo indexado.

- Si los desembolsos que invierten para mejorar la capacidad o la eficiencia operativa de un Activo son substanciales, deben capitalizarse. Sin embargo si los desembolsos son menores a US$ 100.00, se contabilizará directamente al resultado del ejercicio (Gasto).

- La administración ha considerado un tiempo de vida útil estimada de 10 años tiempo acorde a las actividades del negocio.

- El departamento de contabilidad al final de cada periodo realizará un análisis del activo para determinar un posible deterioro del bien y debe ser registrado, de acuerdo a lo indicado en la SECCION 27, Deterioro de Activos Fijos.

El rubro no amerita la elaboración de un trabajo de peritaje por lo que se ratifica la permanencia del valor en libros y se continúa con la depreciación bajo una vida útil de 10 años; además se encuentra enmarcado en la normativa tributaria vigente.

EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

- El saldo neto contenido dentro de PPE Equipos de Computación en la etapa de transición se mantendrá como costo indexado.

- Si los desembolsos que invierten para mejorar la capacidad o la eficiencia operativa de un Activo son substanciales, deben capitalizarse. Sin embargo si los desembolsos son menores a US$ 100.00, se contabilizará directamente al resultado del ejercicio (Gasto).

- La administración ha considerado un tiempo de vida útil estimada de 5 años tiempo acorde a las actividades del negocio.

- El departamento de contabilidad al final de cada periodo realizará un análisis del activo para determinar un posible deterioro del bien y debe ser registrado, de acuerdo a lo indicado en la SECCION 27, Deterioro de Activos Fijos.

El rubro no amerita la elaboración de un trabajo de peritaje por lo que se ratifica la permanencia del valor en libros y se continúa con la depreciación bajo una vida útil de 3 años; además se encuentra enmarcado en la normativa tributaria vigente.

Sin embargo del establecimiento de estas políticas; todos los activos que no cumplan con la política de activación, se consideraran bienes de orden deberán mantener un control efectivo sobre la permanencia, utilización y custodia de los mismos aún cuando hayan sido registrados como gastos.

NOTA 4

CUENTAS POR PAGAR

El detalle de la cuenta al 31 de Diciembre del 2014, con valores ajustados es como sigue:

Cuenta	Valor Expresado en US$
A. Proveedores	0.00
B. Impuesto a la Renta del Ejercicio	0.00
C. 15% Participación a Trabajadores	2.881.55
D. Obligaciones con el IESS	203.04

A. Proveedores

Este rubro corresponde a proveedores locales a los cuales se cancelan hasta 60 días, siendo la política de la empresa pago de hasta 30 días.

El plazo y el interés son valores que resultan irrelevantes frente al movimiento de caja de la empresa, por tal razón no se ve en la necesidad de considerar interés implícito, la empresa paga a sus proveedores de forma casi inmediata a fin de evitar cualquier tipo de interés, los registros contables son adecuados y se enmarcan en lo establecido por la norma.

El saldo presentando en el período 2014 es cero, la empresa no tienen proveedores impagos, todos los valores están debidamente respaldados y sustentados con las respectivas facturas y dan una certeza de su valor razonable por tal razón no se acogió ningún método de valoración recomendado por la NIC 32 Instrumentos Financieros.- Presentación e Información a Revelar.

Política de registro y pago a proveedores

La empresa reconoce el compromiso con los proveedores al perfeccionarse la transacción con una factura, se paga exclusivamente a crédito a los proveedores, quienes deberán estar previamente calificados, y deberán facturar a plazos de hasta 30 días, con esta medida se soporta el flujo de la compañía.

B. Impuesto a la Renta por Pagar y 15% Participación Trabajadores

El impuesto a la renta es reconocido en las pérdidas y ganancias, excepto cuando se relaciona con partidas reconocidas en otro ingreso integral o directamente en el patrimonio.

	Diciembre 31, 2014 NIIF
Utilidad antes de la Participación Empleados e Impuestos	19.210.33
15% Participación Trabajadores y Empleados.	2.881.55
Base para el cálculo de impuesto a la renta 2014	16.328.78
Impuesto a la renta año 2014	3.592.33

NOTA 5

PASIVO IMPUESTO DIFERIDO

El detalle de la cuenta al 31 de Diciembre del 2014, con valores ajustados es como sigue:

Cuenta	Valor Expresado en US$
Pasivo por Impuesto Diferido	24.94

Este grupo de cuentas refleja las obligaciones generadas por la operación del giro normal del negocio con la Administración Tributaria y se registran los valores correspondientes a impuestos.

Hay que mencionar que dentro de este grupo de cuentas se generará, por efecto de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y la NIC 12 Impuesto sobre las Ganancias, un rubro por Impuestos de Pasivo Diferido por un valor de US$24.44; cuenta que reflejará las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en períodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

NOTA 6

PATRIMONIO

El detalle de la cuenta al 31 de Diciembre del 2014, con valores ajustados es como sigue:

Cuenta	Valor Expresado en US$
Capital Social	400.00
Reserva Legal	200.00
Resultados Acumulados	40.113.44
Utilidad del Ejercicio 2014	16.328.79
Resultados Acumulados Conversión NIIF	1,094.77

A. Capital Social

El capital social se encuentra registrado al valor contenido en el último aumento de capital y reforma de estatutos perfeccionados el 16 de junio del 2009.

B. Reserva Legal

La reserva legal de la empresa es USD $ 200.00

C. Resultados Acumulados Conversión NIIF

En el proceso de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera refleja un efecto favorable para los socios dentro del Patrimonio por un valor de US$ 1,094.77. Cabe indicar que existen ajustes por determinar en cuanto a los sobrantes por activos fijos los mismo que incrementarían el activo y patrimonio, estos ajustes se los realizará en el próximo período.

Los registros se hicieron afectando a la cuenta de Resultados Acumulados de acuerdo a la resolución N° SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007, del 09 de septiembre del 2011, expedida por el Régimen de Compañías en su Artículo 2, el cual menciona que: "Los resultados provenientes de la implementación por primera vez de NIIF que generaron saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía".

NOTA 7

Eventos subsecuentes

Durante el año 2015 no se han presentado eventos subsecuentes.

Atentamente,

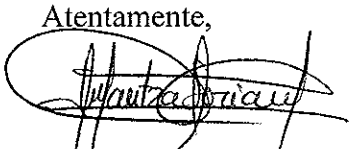

Lic. Maritza Soriano
CONTADORA